



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS**

DECRETO N° 373.7

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN
TÉCNICA OBRA "ALUMBRADO PÚBLICO
DIVERSOS SECTORES".

.Laja, 21 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de fecha 14.01.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., RUT 77.150.380-2;
- 2.- D.A. N°229 de fecha 14.01.2014, que aprueba contrato;
- 3.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLEZCASE como Inspección Técnica del proyecto "Alumbrado Público Diversos Sectores", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE SA
(S)**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control,
- DOM (2)
- SECPLAN